



"2023, Año de la Interculturalidad"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Origen: H. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
Oficio No.: SA/CAEASEO/ST/0438/01/2023.
Asunto: Notificación de fallo.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 03 de octubre del 2023.

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora de la Universidad de la Cañada
Presente

Se hace referencia a la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-UC-0009-08/2023, relativa a la Adquisición de bienes para el equipamiento de laboratorios de docencia, salas de cómputo y diversos espacios educativos de la Universidad de la Cañada, solicitada mediante oficio número REC/19/2023 de fecha 22 de agosto del año en curso.

Sobre el particular, y en atención al mismo, se hace de conocimiento que el H. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 028/2023, de fecha 03 de octubre del presente año, dictaminó el fallo del procedimiento de referencia, que a continuación se transcribe:

ACUERDO

Con fundamento en los artículos 1, 11, 21, 22, 23 fracción VI, 28 fracción IV, 32 fracción I, 34 fracción V, 39 segundo párrafo, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 12 fracción VI, 14, 16 fracción III, 17, 19 fracción IV, 27, 28, 32 fracción V, 38 y 43 de su Reglamento y 88 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, una vez revisado y analizado el Dictamen de Resultados remitido por la Dirección de Recursos Materiales, dictamina y emite el fallo, determinando procedente declarar ganadores a las personas morales y a la persona física:

- **Capracho Equipos Industriales S.A. de C.V.**, quién ofertó la partida 1 por un monto total de **\$159,707.98 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Siete Pesos 98/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnica económica en los apartados I y J.

PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	REFRIGERADOR VERTICAL DE ACERO INOXIDABLE. MODELO ARR-23-H HC <ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en acero Inoxidable. • Capacidad: 23 pies cúbicos • Sistema de enfriamiento de aire forzado • Una puerta sólida con cierre automático (auto cierre) • Control de temperatura digital 	PIEZA	03	ASBER	45,893.10	137,679.30



<ul style="list-style-type: none"> • Rango de temperatura de 0° a 4°C • 3 Parrillas con ajuste de altura • Compresor de 1/4 HP. 2.2 Amp. 115V/60 Hz. • Ruedas de uso rudo. • Dimensiones: sin empaque 70 x 79 x 2025 mm (Frente x Fondo x Alto). • GARANTÍA: 1 año. 					
(Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Siete Pesos 98/100 M.N.)				SUBTOTAL	137,679.30
				16% IVA	22,028.68
				TOTAL	159,707.98

- **Medquimia S.A. de C.V.**, quién ofertó la partida 2 por un monto total de **\$323,964.80 (Trescientos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta y Cuatro pesos 80/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS MARCA BECOMAR MODELO CH-120 ESPECIAL Origen: México Campana de extracción de vapores y humos con las siguientes características: Cuerpo interior de la campana en acero inoxidable 304 calibre 18 PULIDO 4 con excelente resistencia a productos químicos como ácidos, bases y alcalinos. Cuerpo exterior de lámina galvanizada calibre 20 en aplicación electrostática de pintura en polvo horneada a 200°C y con resistencia de 1035 horas en cámara salina. ventana contrabalanceada tipo guillotina con un marco de acero inoxidable y vidrio inastillable de 6 mm de espesor. Ventana frontal manual, apertura máxima de aproximadamente 570 mm. Velocidad del flujo de aire 0.3	PIEZA	3	\$139,640.00	\$279,280.00



a 0.8m/s Ventilador centrifugo/ extractor externo resistente a la corrosión Ruido ≤68 decibeles (dB) Motor de 3/4 HP					
(Trescientos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta y Cuatro pesos 80/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$279,280.00
				IVA	\$44,684.80
				TOTAL	\$323,964.80

- **Rodolfo Carro López**, quién ofertó las partidas 3, 4, 5 y 6 por un monto total de **\$447,957.13 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 13/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Partida	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
4	<p>MINI SPLIT 5 TONELADAS, INVERTER, SOLO FRIO MODELO: YFJE55BZTMCMORX CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD: 5 TONELADAS • CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN: 55,000 BTU ´S • EFICIENCIA ENERGÉTICA: 14.1 SEER • FLUJO DE AIRE DE 4 VÍAS • TIPO: SOLO FRÍO • VOLTAJE: 220-230V, 60HZ • CONTROL REMOTO CON 4 MODOS DE OPERACIÓN • REFRIGERANTE: R-410A • ENCENDIDO Y APAGADO PROGRAMABLE. • AHORRADOR DE ENERGÍA. • TECNOLOGÍA INVERTER • COLOR: BLANCO • AUTODIAGNÓSTICO. <p>EL JUEGO INCLUYE CONDENSADORA Y EVAPORADORA. GARANTIA:1 AÑO DE GARANTÍA EN PARTES Y 5 EN COMPRESOR</p>	PZA	4	\$53,038.24	\$212,152.96
5	<p>MINI SPLIT 2 TONELADAS, INVERTER, SOLO FRIO MODELO: YHJE24ZJ6AXBORX CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD: 2 TONELADAS • CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN: 23000 BTU ´S. 	PZA	1	\$18,633.76	\$18,633.76



	<ul style="list-style-type: none"> • EFICIENCIA ENERGÉTICA: 16.0 SEER. • TIPO: SOLO FRÍO. • VOLTAJE: 208-230V 60HZ • CONTROL REMOTO CON 4 MODOS DE OPERACIÓN. • REFRIGERANTE: R-410A. • ENCENDIDO Y APAGADO PROGRAMABLE. • AHORRADOR DE ENERGÍA. • TECNOLOGÍA INVERTER. • COLOR: BLANCO. • AUTODIAGNÓSTICO. <p>EL JUEGO INCLUYE CONDENSADORA Y EVAPORADORA.</p> <p>GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTÍA EN PARTES Y 5 EN COMPRESOR</p>				
6	<p>MINI SPLIT 1 TONELADA, INVERTER ,SOLO FRIO MODELO: YHJE12ZJ6AXBORX, MARCA YORK.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD: 1 TONELADA • CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN: 12,000 BTU ´S. • EFICIENCIA ENERGÉTICA: 16.0 SEER. • TIPO: SOLO FRÍO • VOLTAJE: 208-230V 60HZ • CONTROL REMOTO CON 4 MODOS DE OPERACIÓN • REFRIGERANTE: R-410A • ENCENDIDO Y APAGADO PROGRAMABLE • AHORRADOR DE ENERGÍA • TECNOLOGÍA INVERTER • COLOR: BLANCO • AUTODIAGNÓSTICO <p>EL JUEGO INCLUYE CONDENSADORA Y EVAPORADORA. GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTÍA EN PARTES Y 5 EN COMPRESOR</p>	PZA	10	\$11,400.39	\$114,003.90
3	<p>FABRICA DE HIELO TIPO BALA MODELO: FH-25</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TIPO DE HIELO: TIPO BALA CAPACIDAD DEL DEPÓSITO: 7 KG PRODUCCIÓN POR DÍA: 25 KG RANGO DE VOLTAJE: 110 -115V POTENCIA: 210 WATTS</p>	PZA	2	\$20,689.66	\$41,379.32



DIMENSIONES: SIN EMPAQUE 400 X 510 X 600 MM (ANCHO X LARGO X ALTO) GARANTIA: 1 AÑO					
				SUBTOTAL	\$ 386,169.94
				IVA (16%)	\$ 61,787.19
(Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 13/100 M.N.)				TOTAL	\$ 447,957.13

- **Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca S.A. de C.V.**, quién ofertó la partida 7 por un monto total de **\$1,173,998.88 (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 88/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Partida/Lote	Descripción del bien, Arrendamientos o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total	Precio Unitario	Subtotal
7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE Marca Lenovo, Modelo Think Centre Neo 30a Computadora de escritorio Todo en uno con las siguientes características: PROCESADOR: Intel Core i5-1240P (12a Generación), 12C (4P + 8E) / 16T, P-core 1,7/4,4 GHz, E-core 1,2/3,3 GHz, 12 MB MEMORIA RAM: 8GB DDR4-SDRAM -3200 DISCO DURO: 256 GB SSD UNIDAD OPTICA: DVD ± RW RANURAS DE EXPANSION: 2 ranuras DDR4 SO-DIMM PUERTOS DE E/S: 2 puertos USB 2.0, 1 PUERTO ETHERNET LAN (RJ-45), 1 PUERTO HDMI TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN: WiFi 6 (802.11AX), Bluetooth 5.1, Ethernet LAN (100,1000 Mbit/s)	Pieza	75	\$ 13,494.24	\$ 1,012,068.00



	<p>MONITOR: 23.8" DIAGONAL, Resolución 1920 X 1080 pixeles TARJETAS ADICIONALES: Sin tarjetas adicionales ACCESORIOS: Teclado USB Calliope, Negro, Español (LA) y Mouse alámbricos USB Calliope, negro Audio de alta definición (HD), códec Realtek ALC256 SISTEMA OPRATIVO: WINDOWS 11 PRO ORIGINAL PREINSTALADO DE FABRICA, EN ESPAÑOL OFIMÁTICA: Sin ofimática OTROS PROGRAMAS: Sin otros programas GARANTIA: 1 año con fabricante Pantalla de proyección eléctrica con las siguientes características: Formato 1:1 Dimensiones: 192" x 192" Superficie de visualización: Blanco mate Incluye control remoto GARANTIA: 1 año con fabricante</p>					
<p>(Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 88/100 M.N.)</p>					SUBTOTAL	\$ 1,012,068.00
					IVA	\$ 161,930.88
					TOTAL	\$ 1,173,998.88

- **Mayoristas en Cómputo de Antequera S.A. de C.V.**, quién ofertó la partida 8 por un monto total de **\$125,965.38 (Ciento Veinticinco Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 38/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.



Partida	No de Parte	Características	UM	Marca	Cant	PU	Subtotal
8	96387 / 82434	Pantalla de Proyección Eléctrica, Cosmopolitan Series Formato 1:1 Superficie de visualización: Blanco Mate Dimensiones 4.88 m. x 4.88 m Alimentación Eléctrica estándar 120 V (60 Hz) Control remoto para pantalla Eléctrica Infrared Wireless Remote - Single Motor LVC. Formato 1:1 Incluye soportes ajustables de montaje. Garantía 1 Año en los términos y condiciones del fabricante	Pza	Dalite	1	108,590.85	108,590.85
Subtotal							108,590.85
IVA							17,374.54
Total							125,965.39

(Ciento Veinticinco Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 39/100 M.N.)

La afectación presupuestal se hará con cargo a las partidas específicas 516 - Instrumental médico y de laboratorio, 529 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, 507 - Equipo de cómputo y tecnología de la información y 509 - Equipo audiovisual, con las claves presupuestales 543001-12703001001-532516BEAHA0223, 543001-12703001001-564529BEAHA0223, 543001-12703001001-515507BEAHA0223 y 543001-12703001001-521509BEAHA0223, de la Universidad de la Cañada.

Dicho fallo será vinculante para el licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por parte de la Universidad de la Cañada, mediante la suscripción del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Para llevar a cabo la formalización de la contratación se deberá utilizar el modelo de contrato previsto en el Apartado K de las bases de la Licitación de referencia, el cual deberá realizarse en la fecha determinada en las Bases de la presente licitación y dentro del plazo máximo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 51 de su Reglamento. Por lo que se refiere a los anexos del contrato: el número 1, deberá estar integrado por las copias simples de dichas Bases y del acta de junta de aclaraciones; y



"2023, Año de la Interculturalidad"

OAXACA

el número 2 deberá estar integrado por las copias simples de cada uno de los documentos listados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases (propuesta técnica y económica del proveedor ganador). Toda contratación deberá formalizarse por el titular de la Universidad de la Cañada, así como por el titular del área usuaria o técnica, lo cual será indelegable.

Por lo que refiere al licitante ganador, el administrador único o su representante legal deberán presentar, la documentación establecida en el numeral 3.8 de las Bases referidas.

La contratante deberá verificar que el proveedor no se ubique en alguno de los supuestos previstos por los artículos 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y/o 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la contratante de que se trate.

De igual forma, la contratante deberá realizar los registros presupuestales y contables pertinentes conforme al artículo 56 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como realizar los trámites administrativos necesarios para el pago oportuno al proveedor.

En caso de cualquier atraso en la entrega, incumplimiento a las obligaciones contractuales o infracción a la Ley imputables al proveedor contratado, deberán ser informadas a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para los efectos correspondientes en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Finalmente, una vez formalizado el contrato respectivo y obtenidas sus garantías, se deberá remitir a la Dirección de Recursos Materiales, un tanto en copia certificada del mismo, así como copias simples legibles de sus garantías, conforme al numeral 2.6 de las Bases, en un término no mayor a cinco días hábiles posteriores a ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Se instruye a la Secretaria Técnica para que notifique el fallo contenido en el presente acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.



C. Liliana Santiago Sánchez

Con copia para:

- C.P. Noel Hernández Rito.- Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. - Para su superior conocimiento.
- Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios. - Para su conocimiento.
- Lic. Carlos Martínez Palacios.- Jefa del Departamento de Formalización de Adquisiciones de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales. - Para su seguimiento.
- Expediente y Minutario
- LSS/OLB/PTG/JOAA